DECRETO 2306 DE 2014

(noviembre 13)

D.O. 49.334, noviembre 13 de 2014

por medio del cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha al doctor Joshua Shuajo Mitrotti Ventura identificado con la cédula de ciudadanía número 11232252, en el empleo de Director General, Código 0015, Grado 25, de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de noviembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Néstor Humberto Martínez Neira.